



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del Tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del Tribunal calificador de, 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*Por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

Con fechas 13 y 18 de octubre de 2016 (registros de entrada n.º 1622 y 1668), y de 27 de octubre de 2016, registros n.º 1702 y 1703, se presentaron sendos recursos de alzada contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (BOPC n.º 28, de 6/8/15).

El artículo 118 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, regula la audiencia de los interesados, estableciendo que si hubiera otros interesados o interesadas se les dará traslado del recurso para que, en el plazo no inferior a diez días, aleguen cuanto estimen procedente.

Por todo ello y en virtud de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO,

1.º.- Emplazar a las personas que pudieran considerarse interesados o interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, para que, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, puedan comparecer en el procedimiento y hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

2.º.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias